



GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Castellón



SECRETARIA

Negociado...*Lo*

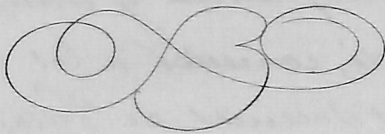
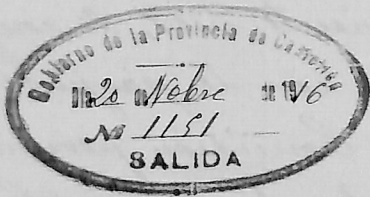
756.

22 nov. Parlatado copia
a los interesados.

La Exma Diputación
de esta provincia, en sesión
celebrada el día 14 del
corriente mes, de conformi-
dad con lo propuesto por
la Comisión permanente
de Beneficencia y Sanidad,
acordó, conceder a los con-
sortes vecinos de Villafamés
Tomás Bardoll Medall y
Dolores Garcia Andrés
el protijamiento del es-
posito Feliciano; debiendo
los protijantes y el espo-
sito Feliciano personarse
en la Secretaria de la Casa
de Beneficencia dentro de
ocho días, al objeto de for-
malizar la correspondien-
te acta de adopción. Lo

digo a V. para su conocimiento que a su vez lo haré saber a los propietarios y al mencionado de Feliciano.

Dios que a V. mil años.
Castellón 20 Noviembre 1916



[Handwritten signature]

El Alcalde de Villafamés